



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 252355/2011.

Referencia alberca: 317/2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 27 de agosto de 2014, se otorga a Manuel Durán Pérez-Juana 3788985B y María Luisa Rodríguez Moraleda 70331161J, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Manuel Durán Pérez-Juana 3788985B y María Luisa Rodríguez Moraleda 70331161J.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo

Volumen máximo anual: 2.760 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 828 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 0,81 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de agosto de 2014.

Número de captación: 1.

Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 2.760 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 828 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 0,81 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,20 metros.

Profundidad sondeo: 50 metros.

Potencia instalada: 5,5 C.V.

Localización de la captación:

Topónimo: Los Maraños. Finca registral 51020.

Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo.

Polígono: 24. Parcela: 5069.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 476733; 4408180.

Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 2.760 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 828 metros cúbicos.

Superficie de riego: 1,84 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización: Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo.

Polígono: 24. Parcelas: 5.069 y 5.070.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 27 de agosto de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8076